

Pereira, 27 de noviembre de 2018

Señores
SECRETARÍA TÉCNICA
Fondo de CTel del SGR
Colciencias
Bogotá

Cordial saludo.


En mi rol de Presidente del CODECTI de Risaralda me permito informarles que como consta en el acta número 3 de este órgano (la cual se adjunta), y en concordancia con el Decreto 293 de 2017 (artículo 8), el pasado 27 de noviembre se surtió el procedimiento de actualización de uno de los proyectos registrado en el PAED de Risaralda (en cuanto a nombre, línea estratégica y tipología). Proyecto que actualmente se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de la Nación y ante el Fondo de CTel del SGR, en proceso de revisión de cumplimiento de requisitos y ejecución de mesas técnicas para su afinación final, quedando actualizado de la siguiente forma:


Proyecto registrado en el PAED aprobado el 30 de noviembre de 2016	Cambio aprobado en el CODECTI del 27 de noviembre de 2018
Nombre: IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN - CIDT ETAPA 2 CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA, TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA.	Nombre: IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Código BPIN 2018000100013	Código BPIN: Igual
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras	Igual.
Línea 1. Creación o fortalecimiento de centros de innovación para el Departamento.	Línea 2. Promoción y consolidación de la gestión de la innovación y el desarrollo tecnológico, en los focos CTel priorizados en el Departamento
Tipología. 7.7.1. Fortalecimiento de Centros de Innovación.	Tipología. 3.2. Creación de Centros de Desarrollo Tecnológico.

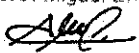
Atentamente,


LEONARDO ANTONIO RAMÍREZ GIRALDO
Gobernador (e)*
Presidente del CODECTI

* Gobernador encargado para la sesión, según Decreto de delegación 1571 del 26 de noviembre de 2018.

Revisó: Gloria Edith Fernández Parra, Secretaria Jurídica. 

Revisó: Mary Eugenia Castillo Galvis, Directora de Planeación Sectorial. 

Elaboró: Miguel Ernesto Díaz, Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad. 



 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad CODECTI Risaralda ACTA DE REUNIÓN 2
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

REUNIÓN DEL CODECTI

ACTA No. 3

Lugar: Sala de juntas despacho del señor Gobernador de Risaralda.
Fecha: 27 de noviembre de 2018.
Hora: 04:00 p.m.

Personas citadas

- 1) El Gobernador del Departamento o su delegado, quien lo presidirá; **Dr. Leonardo Antonio Ramírez Giraldo** (encargado según Decreto de delegación No. 1571 del 26 de noviembre de 2018, el cual se adjunta en el anexo 1) y el Dr. Miguel Ernesto Díaz, Secretaría Técnica del CODECTI y Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad (encargado).
- 2) El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) o su delegado; **Dra. Sandra Liliana Martínez León (delegada)** y Dra. Sol Beatriz Martínez Guzmán (asesora para los CODECTI).
- 3) Un delegado de la Comisión Regional de Competitividad; **Dr. Jesús Arbey Saldarriaga, Director Ejecutivo de la CRC.**
- 4) El presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil del respectivo departamento, o su delegado; (corresponde a la Cámara de Comercio de Pereira). **Dra. Sandra López C., Directora de Proyectos (delegada).**
- 5) Un rector de las instituciones de educación superior (IES) públicas (27 de noviembre de 2018 – 27.11.2020). Universidad Tecnológica de Pereira. **Dr. Luis Fernando Gaviria, Rector.**
- 6) Un rector de las instituciones de educación superior (IES) privadas (27 de noviembre de 2018 – 27.11.2020). Universidad Libre. **Dr. Luis Alfonso Sandoval, Director de investigaciones (delegado).**
- 7) Un representante de los Centros de Investigación autónomos públicos o privados (27 de noviembre de 2018 – 27.11.2020). **Dra. Ángela María Cárdenas Corrales, Directora Tecnoparque del SENA.**
- 8) Un representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados (27 de noviembre de 2018 – 27.11.2020). **Dra. Viviana Barney, Directora del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico - CIDT.**
- 9) El Director del Departamento Nacional de Planeación –DNP- o su delegado será **invitado permanente con voz a las sesiones del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI. Dra. Lina Ramírez, asesora Subdirección Territorial DNP (delegada).**

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p style="text-align: center;">CODECTI Risaralda</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN 2</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>

Asistentes (ver anexo 2, listado de asistencia)

- 1) El Gobernador del Departamento o su delegado, quien lo presidirá. **Dr. Leonardo Antonio Ramírez Giraldo** (encargado según Decreto de delegación No. 1571 del 26 de noviembre de 2018, la cual se adjunta en el anexo 1) y el Dr. Miguel Ernesto Díaz, Secretaría Técnica del CODECTI y Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad (encargado).
- 2) El Director de COLCIENCIAS o su delegado. **NO asiste la delegada oficial.** Participa la **Dra. Sol Beatriz Martínez Guzmán**, asesora de los CODECTI (como invitada, con voz, pero sin voto).
- 3) Un delegado de la Comisión Regional de Competitividad; **Dr. Jesús Arbey Saldarriaga**, Director Ejecutivo de la CRC.
- 4) El presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil (corresponde a la **Cámara de Comercio de Pereira**). **Dra. Sandra Milena López**, Directora de Proyectos (delegada oficial).
- 5) Un rector de las instituciones de educación superior (IES) públicas. UTP. **Dr. Luis Fernando Gaviria, Rector.**
- 6) Un rector de las instituciones de educación superior (IES) privadas. Universidad Libre. **Dr. Luis Alfonso Sandoval**, Director de investigaciones (delegado).
- 7) Un representante de los Centros de Investigación autónomos públicos o privados. **Dra. Ángela María Cárdenas Corrales**, Directora Tecnoparque del SENA.
- 8) Un representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados. **Dra. Viviana Barney, Directora del CIDT.**
- 9) El Director del DNP o su delegado será invitado permanente con voz. **Dra. Lina Ramírez**, asesora Subdirección Territorial DNP. **NO asiste.**

Después de verificado el quorum, se cuenta con 7 votos de 8 posibles y por tanto existe quorum decisorio.

Otros invitados:

1. Adrián Cardona Alzate, Asesor proyectos de CTel de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.
2. Mauricio Ocampo, Contratista de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.
3. Francisco Uribe, Jefe de Planeación de la UTP.

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p style="text-align: center;">CODECTI Risaralda</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN 2</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>

Orden del día

1. Saludo de bienvenida e Instalación de la Reunión.
2. Verificación de la asistencia.
3. Actualización del PAED, según solicitud del proyecto "Implementación Centro de innovación CIDT etapa 2 con enfoque agroindustria UDA", BPIN No. 2018000100013.
4. Elección de los miembros restantes del CODECTI Risaralda.
5. Reporte de avance de los proyectos susceptibles de ser financiados por el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del SGR.
6. Proposiciones y varios.
- 6.1. Definición de proyectos en CTel, para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Desarrollo de la sesión

1. **Saludo de bienvenida e instalación** por parte del Gobernador (e), Dr. Leonardo Antonio Ramírez Giraldo, quien además somete a consideración y aprobación el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad (**7 votos a favor**).
2. **Verificación de la asistencia** a los miembros que de acuerdo con el decreto nacional y la ordenanza departamental tienen asiento en el CODECTI. Se verifica que han asistido todas las entidades citadas, de manera directa o con su delegado, a excepción de COLCIENCIAS y el DNP (ver lista de asistencia). **Después de verificado el quorum, se cuenta con 7 votos de 8 posibles y por tanto existe quorum decisorio.**
3. **Actualización del PAED**, según solicitud del proyecto "Implementación Centro de innovación CIDT etapa 2 con enfoque agroindustria UDA", BPIN No. 2018000100013.

Se explica a los asistentes que se recibió comunicación por escrito (ver anexo 3) de parte de la Universidad Tecnológica de Pereira, como entidad formuladora, solicitando ajuste (en cuanto a nombre, línea estratégica y tipología) del proyecto "Implementación Centro de innovación CIDT etapa 2 con enfoque agroindustria UDA", BPIN No. 2018000100013.

Proyecto que actualmente se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de la Nación y en el SUIFP, bajo el régimen de transición y continúa en proceso de revisión de cumplimiento de requisitos, ante el Fondo de Ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías, y en ejecución de mesas técnicas para su afinación final. La solicitud concreta se resume a continuación:

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad CODECTI Risaralda ACTA DE REUNIÓN 2
	Versión: 3

Proyecto registrado en el PAED aprobado el 30 de noviembre de 2016	Cambio solicitado al CODECTI
Nombre: IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN - CIDT ETAPA 2 CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA. TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA. Código BPIN 2018000100013	Nombre: IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Código BPIN: Igual
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras	Igual.
Línea 1. Creación o fortalecimiento de centros de innovación para el Departamento.	Línea 2. Promoción y consolidación de la gestión de la innovación y el desarrollo tecnológico, en los focos CTel priorizados en el Departamento
Tipología. 7.7.1. Fortalecimiento de Centros de Innovación.	Tipología. 3.2. Creación de Centros de Desarrollo Tecnológico.

Cabe mencionar que estos cambios obedecen a las recomendaciones y acuerdos de las mesas técnicas surtidas por el proyecto a lo largo del año 2018 con Colciencias y otros actores nacionales. Igualmente, estos cambios no afectan ni modifican significativamente los alcances, ni el espíritu inicial del proyecto en el tema agroindustrial y el fortalecimiento de las cadenas productivas.

Esta propuesta fue aprobada de manera unánime, con 7 votos a favor. Se aprueba enviar comunicación oficial a Colciencias (Dra. Sol Beatriz Martínez), indicando la actualización del PAED, con el adjunto del acta del CODECTI. El oficio también se debe dirigir a la Secretaría Técnica del FCTel-SGR y al DNP. Se debe igualmente realizar el cambio del nombre en la MGA, sin variar el número BPIN.

4. Elección de los miembros restantes del CODECTI Risaralda.

En primer lugar, se dio la bienvenida y se informó sobre la elección de los miembros que estaban pendientes y que debían ser elegidos de manera participativa y concertada al interior de sus respectivos sectores (ver actas respectivas de cada elección en el anexo 4):

No.	Delegación a elegir	Entidad elegida	Fecha elección
1	Un rector de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el departamento.	Universidad Tecnológica de Pereira	01 de agosto
2	Un rector de las Instituciones de Educación Superior (IES) privadas, con reconocida trayectoria en el	Universidad Libre de	01 de agosto

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad CODECTI Risaralda ACTA DE REUNIÓN 2
	Versión: 3

No.	Delegación a elegir	Entidad elegida	Fecha elección
	desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el departamento.	Colombia, seccional Pereira	
3	Un representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados, elegido por ellos mismos, cuando tengan presencia en el departamento.	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico – CIDT de la UTP	27 de septiembre
4	Un representante de los Centros de Investigación autónomos públicos o privados, elegido por ellos mismos, cuando tengan presencia en el departamento.	Tecnoparque del SENA.	04 de octubre

Paso seguido se dio un reporte sobre las postulaciones realizadas para las vacantes del CODECTI Risaralda y se procedió a la votación (ver hojas de vida y postulaciones en el anexo 5):

- **Un investigador del departamento o con presencia en él, con reconocimiento vigente de Colciencias (anexo 5.1).**

Candidatos:

1. Martha Leonor Marulanda, postulada por la UTP (anexo 5.1.).

Resultado: Se procedió a la votación y el resultado fue 7 votos a favor, siendo elegida como nueva integrante del CODECTI.

- **Un representante de los gremios productivos o un empresario, de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el departamento (anexo 5.2).**

Candidatos:

1. Carloman Arias.
2. Luis Fernando Jaramillo.

Postulados por el Comité Intergremial (anexo 5.2).

3. Ramón Antonio Toro, postulado por la ANDI (postulación retirada durante la sesión según mensaje comunicado verbalmente por parte del Dr. Luis Fernando Gaviria, rector de la UTP).

Resultado: Se procedió a la votación y el resultado fue 7 votos a favor del Dr. Luis Fernando Jaramillo, siendo elegido como nueva integrante del CODECTI.

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p style="text-align: center;">CODECTI Risaralda</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN 2</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>

- **Un representante de la sociedad civil organizada (anexo 5.3).**

Candidatos:

1. Carlos Arturo Caro Isaza, postulado por ASNACAVA, Universidad Libre y COPESA.
2. Ana María Cuartas, postulada por la Sociedad de Mejoras y la CRC.
3. Oscar Arango, postulación de SUEJE y la Escuela para la Paz (postulación retirada durante la sesión según mensaje comunicado verbalmente por parte del Dr. Luis Fernando Gaviria, rector de la UTP).

Resultado: Se procedió a la votación y el resultado fue 6 votos a favor de la Dra. Ana María Cuartas, y 1 voto a favor de Carlos Arturo caro, siendo elegida Dra. Ana María Cuartas como nueva integrante del CODECTI.

Otras vacantes en el CODECTI:

13) Un representante de las agencias públicas de fomento a la CTel del orden departamental y/o municipal, elegido por ellas mismas, cuando tengan presencia en el departamento.

Respuesta Colciencias: Estas Agencias NO existen en Risaralda y por tanto esta membresía dentro del CODECTI queda vacante y NO aplica para el cálculo del quorum decisorio.

14) Un representante de los Comités Universidad - Empresa - Estado (CUEE), elegido por los mismos Comités, cuando operen en el departamento.

Respuesta Colciencias: El Comité NO existe en Risaralda y por tanto esta membresía dentro del CODECTI queda vacante y NO aplica para el cálculo del quorum decisorio.

No obstante, el Dr. Jesús Arvey Saldarriaga, Director Ejecutivo de la CRC, explicó el funcionamiento de los CUEE en Medellín y Antioquia, a razón de una visita recientemente realizada, enfatizando en que este debe ser un espacio que nazca de los empresarios y sea liderado por ellos mismo, también informó que existe interés de parte de Bancolombia por replicar la experiencia de lo CUEE en otros territorios del país, que además funcionan con voluntariado. Finalmente, anuncia que desde Risaralda se está empezando a configurar una iniciativa similar, con miras a la puesta en funcionamiento de un CUEE en 2019, iniciando con 3 empresarios, la UTP, el CIDT y la Alcaldía de Pereira.

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad CODECTI Risaralda ACTA DE REUNIÓN 2
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

De esta manera el CODECTI Risaralda a partir de noviembre de 2018 queda conformado por 12 representaciones (11 con capacidad de voto), así.

No	Representación	Entidad / Persona
1	El Gobernador del Departamento o su delegado, quien lo presidirá	Gobernación de Risaralda / Sigifredo Salazar Osorio, Gobernador
2	El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)	Sandra Liliana Martínez León (delegada)
3	Un delegado de la Comisión Regional de Competitividad	Jesús Arbey Saldarriaga, Director Ejecutivo de la CRC.
4	El presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil del respectivo departamento, o su delegado	Sandra López C., Directora de Proyectos, Cámara de Comercio de Pereira (delegada)
5	Un rector de las instituciones de educación superior (IES) públicas (27 de noviembre de 2018 – 27.11.2020)	Universidad Tecnológica de Pereira. Luis Fernando Gaviria, Rector.
6	Un rector de las instituciones de educación superior (IES) privadas (27 de noviembre de 2018 – 27.11.2020)	Universidad Libre. Luis Alfonso Sandoval, Director de investigaciones (delegado).
7	Un representante de los Centros de Investigación autónomos públicos o privados (27 de noviembre de 2018 – 27.11.2020)	Tecnoparque del SENA, Ángela María Cárdenas Corrales, Directora.
8	Un representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados (27 de noviembre de 2018 – 27.11.2020)	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico – CIDT, Viviana Barney, Directora.
9	Un investigador del departamento o con presencia en él, con reconocimiento vigente de Colciencias	Martha Leonor Marulanda, docente investigadora UTP.
10	Un representante de los gremios productivos o un empresario, de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el departamento	Luis Fernando Jaramillo, empresario. Gerente Financiero, Frisby SA.
11	Un representante de la sociedad civil organizada	Ana María Cuartas, Directora de la Sociedad de Mejoras
12	El Director del Departamento Nacional de Planeación –DNP- (invitado permanente con voz y sin voto)	Lina Ramírez, asesora Subdirección Territorial DNP (delegada).
13	Un representante de las agencias públicas de fomento a la CTel del orden departamental y/o municipal, elegido por ellas mismas, cuando tengan presencia.	Estas Agencias NO existen en Risaralda y por tanto esta membresía queda vacante
14	Un representante de los Comités Universidad - Empresa - Estado (CUEE), elegido por los mismos Comités, cuando operen en el departamento.	El Comité NO existe en Risaralda y por tanto esta membresía queda vacante

5. Reporte de avance de los proyectos susceptibles de ser financiados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del sistema general de regalías.

En este punto se presenta el avance de la gestión de los 5 proyectos inscritos en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Nombre proyecto	MGA	SUIFP	BPIN
Estudios y diseños de prefactibilidad para un Centro de Ciencia en Biodiversidad.	X	X	2018000100007
Implementación Centro de innovación CIDT etapa 2 con enfoque agroindustria UDA.	X	X	2018000100013
Convocatoria regional de investigación en el marco de la Red de Nodos de CTel.	X	X	2018000100037
Innovación para la caficultura del Departamento de Risaralda-etapa I.	X	X	2018000100017
Sistema de gestión de innovación para la industria: Innovación más País.	X	X	2018000100031

1. Centro de Ciencia	
BPIN	2018000100007
Fase I	Formulado
Fase II	Formulado y registrado
SUIFP	Registrado y enviado
Revisión Colciencias	Evaluación de pares, calificación 99 puntos de 100
Preacad - OCAD	30 de julio – OCAD 03 de agosto (APROBADO)
Estado	En proceso de concurso de méritos.
Trámite legalización predio	Compra final y Expropiación (10 locales).
Valor Proyecto	\$ 3.478.575.667
Valor SGR	\$ 3.478.575.667
Contrapartidas	\$ -

2. Innovación Más País	
BPIN	2018000100034
Fase III	Formulado y registrado
SUIFP	Registrado y enviado
Revisión Colciencias	Evaluación de pares, calificación 100/100
Respuesta a Observaciones	Cumplido
Preacad - OCAD	16 de octubre – OCAD 19 de octubre (APROBADO)
Estado	En cumplimiento de requisitos para inicio
Valor Proyecto	\$ 2.728.523.412
Valor SGR	\$ 2.553.093.562
Contrapartidas	\$ 175.429.850 (ANDI-Colciencias)

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad CODECTI Risaralda ACTA DE REUNIÓN 2
	Versión: 3

3. CIDT Fase II	
BPIN	2018000100013
Fase III	Formulado y registrado
SUIFP	Registrado y enviado
Revisión Colciencias	Primera revisión realizada el 6 de abril
Mesas Técnicas	Diversas a lo largo de 2018
Estado	Pendiente de reforma de nombre y tipología y ajustes técnicos
Valor Proyecto	\$ 18.907.536.895 (no definitivo)
Valor SGR	\$ 10.900.472.381 (no definitivo)
Contrapartidas	\$ 8.007.064.514 (UTP) (ND)

Con el cambio de nombre y de línea se está haciendo el ajuste respectivo del proyecto y algunos estudios como el de mercado y el de sostenibilidad, presupuesto, etc, para volver a cargar en el SUIFP. Se cuenta con una ruta de trabajo y un cronograma para la revisión de cumplimiento de requisitos.

4. Convocatoria Investigaciones Red de Nodos	
BPIN	2018000100037
Fase III	Formulado y registrado
SUIFP	Registrado y enviado
Revisión Colciencias	Revisado
Respuesta a Observaciones	N/A
Mesa Técnica	12 de junio.
Estado	En proceso de validación del Doc. Técnico.
Valor Proyecto	\$ 2.810.112.089 (no definitivo)
Valor SGR	\$ 2.742.000.000 (no definitivo)
Contrapartidas	\$ 68.112.089 (Colciencias) (ND)

La Dra. Viviana Barney del CIDT, del equipo formulador explica la situación de este proyecto oferta, con la Dirección de Fomento de Investigación y el área de Gestión TIC de Colciencias y la poca celeridad que se ha tenido, dado que no se cuenta con el visto bueno de Colciencias, ni con la definición de los aportes financieros de la entidad. Dentro de la mesa técnica realizada en octubre también se sugirió la posibilidad de evaluar el proyecto desde MINTIC. Al respecto, la Dra -Sol Beatriz Martínez recomienda que el proyecto no sea revisado por dicha instancia, para evitar más contratiempos en su gestión.

 	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p align="center">CODECTI Risaralda</p> <p align="center">ACTA DE REUNIÓN 2</p>
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

Se acuerda enviar el proyecto de nuevo a la Dra. Sol Beatriz Martínez, como coordinadora de los CODECTI, enfatizando que es un proyecto oferta de Colciencias, para ayudar con la gestión al interior de la Dirección de Fomento de Investigación y del área de Gestión TIC, con el Dr. Renzo y el Dr. Eslava (Coordinador de la Dirección).

5. Cafés especiales	
BPIN	2018000100017
Fase III	Formulado y registrado
SUIFP	Registrado y enviado
Revisión Colciencias	02-May-2018
Mesa Técnica	Julio y Nov. CENICAFE – Colciencias
Estado	En reformulación.
Valor Proyecto	\$ 4.055.564.735 (no definitivo)
Valor SGR	\$ 3.000.000.000 (no definitivo)
Contrapartidas	\$ 1.055.564.735 (Cafeteros) (ND)

Se informa que este proyecto ha surtido varias mesas técnicas y que se va a reformular en su estrategia, para que cumpla con la tipología de innovación y genere mayores impactos y evitar dificultades en su ejecución.

6. Proposiciones y varios

6.1. Informe sobre avance en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo. Proyectos de CTel.

El Dr. Jesús Arvey Saldarriaga, Director Ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad, presentó un informe sucinto sobre el proceso que se ha surtido en las mesas participativas para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo (su estructura de pactos, etc) y especialmente el taller surtido con el Subdirector del DNP el 26 de noviembre en Preira, para la priorización de proyectos departamentales (ver diapositivas respectivas en el anexo 6). Informa que la CRC llegaron 130 programas y proyectos de diversas agendas, resumidos en 54 iniciativas, que fueron trabajadas en las 4 mesas que propuso el DNP. Los temas de CTel quedaron en la mesa de Desarrollo económico donde se priorizaron 7 iniciativas: (i) Desarrollo e innovación para el sector agropecuario, agroindustria, bioeconomía y biocomercio; (ii) Productividad, sofisticación y especialización inteligente de los sectores económico (más innovación para los sectores); (iii) Región estratégica de internacionalización (REI), logística, turismo internacional y comercio exterior (Piloto del MINCOMEX); (iv) Ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, Centro de

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p style="text-align: center;">CODECTI Risaralda</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN 2</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>

Ciencia y Red de Nodos de Innovación, Ciencia y Tecnología (con fuerte énfasis en innovación), que incluiría también el Centro de Tecnología Avanzadas de Cuba; (v) Un Centro Departamental; (VI) Turismo naranja, de naturaleza, de reunión, de salud y bienestar y paisaje cultural cafetero; (VI) Ecosistema de emprendimiento.

6.2. Proyecto cadenas productivas

El Dr. Luis Fernando Gaviria, informó sobre un proyecto relacionado con cadenas productivas, presentado a Colombia Científica, que han diseñado varias universidades de diversos departamentos, con institutos internacionales, durante dos años de trabajo. Se ha analizado la posibilidad de presentar el proyecto de manera conjunta, pero que los recursos lleguen a la cuenta de cada ente territorial. No obstante, el proyecto no está incluido en los PAED, y aún no tiene BPIN y por ende ya no estaría cubierto por el régimen de transición. Por ende se está analizando la posibilidad con Colciencias de que el proyecto sea objeto de una convocatoria dentro de la nueva modalidad de financiación.

6.3. Actualización del PAED en el marco de las convocatorias

Al respecto, la Dra. Sol Beatriz Martínez explica el funcionamiento de la nueva modalidad de convocatorias de investigación, en el que a los CODECTI les corresponde la definición de los retos y se priorice la distribución de los recursos, con la elaboración de un nuevo anexo indicativo, antes del 31 de enero de 2019, con la actualización de los PAED. En el momento Colciencias está en el proceso de definir las metodologías respectivas. Sin embargo, se presentan incertidumbres sobre el tema del proceso de transición de los proyectos que ya están registrados en el SUIFP.


Se expresa desde varios participantes, que existen incertidumbres frente a qué es y cómo se definen los retos del desarrollo.

6.4. Plan Nacional de Desarrollo, capítulo de CTel

El Dr. Luis Fernando Gaviria, también pregunta sobre el compromiso del Director de Colciencias, para realizar un taller de formulación participativa en la UTP sobre el Plan Nacional de Desarrollo, en su capítulo de CTel, espacio que se podría también aprovechar para realizar un taller de definición de los retos, **la Dra. Sol Beatriz Martínez, queda con el compromiso de realizar las averiguaciones respectivas.**

6.5. Programa de investigación para los Océanos

El Dr. Luis Fernando Gaviria, también expresa sobre los resultados de la reunión de Océanos en Barranquilla, con la Vice presidenta y el Ministro de Defensa y la cúpula de la

 	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p style="text-align: center;">CODECTI Risaralda</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN 2</p>
<p>Versión: 3</p>	<p>Vigencia: 09-2010</p>

Armada y ministros de diversas carteras, el Rector como representante de ASCUN, se comprometieron desde las Universidades de diseñar un Plan de Investigaciones para los Océanos, una tarea que dejó la Vicepresidenta y que quedó en el acta, el Dr. Luis Fernando desea ponerse en contacto con las persona que en Colciencias, sea el responsable del tema de océanos. **La Dra. Sol Beatriz Martínez, queda con el compromiso de realizar los contactos respectivas y para esto solicita por favor se le haga llegar el acta de la reunión de Barranquilla.**





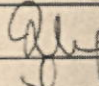
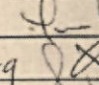
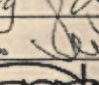
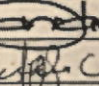
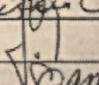
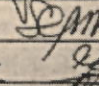

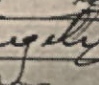
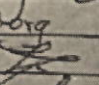

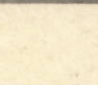


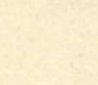
MIGUEL ERNESTO DIAZ LEIVA
 Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad de Risaralda (E)
 Secretario Técnico del CODECTI

Elaboró: Adrian Cardona Alzate, Asesor CTel, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

- **Material enviado con la convocatoria:** (1) Postulaciones para las tres vacantes del CODECTI, con las respectivas hojas de vida.

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
	CODECTI Risaralda ACTA DE REUNIÓN 2
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

LISTADO DE ASISTENCIA

 	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad Dirección de Competitividad		
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS		
Versión: 3	Vigencia: 02-2014		
Nombre de la reunión: CODECTI Sesión 3			
Objetivo: Realizar la Sesión #3 del Codecti		Funcionario(s) responsable(s): Secretaría Técnica	
Secretaría(s) responsable: D/lo Tecnología y Competit		Ciudad y fecha: RICAHA, NOV 27/2010	
Conferencista(s)			
Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Viviana Lucía Barray	CIDT- centro de innovación	vivibarray@utp.edu.co	
Alexis Campo Sevón	SOEC	alexiscampo@risaralda.gov.co	
Jesús Saldarriaga G	CRC Risaralda	director ejecutivo@ccrisaralda.org	
Luis Alfonso Sandoval	UNILIBRE	investigaciones@paicunilibre.edu.co	
Sandro R. Lopez C	Cámara de Comercio de PEREIRA	slopez@camara-pereira.org.co	
Francisco D. Uribe G	Plenecoron/UTP	f.uribe@utp.edu.co	
	UTP	uribe@utp.edu.co	
Oliver Betancur Guzmán	Colciencias ET	sbmarthne@colciencias.gov.co	
Walter Ernesto Díaz L	SDEYC GOBIERNO	WALTER.DIAZ@RISARALDA.GOV.CO	
Angela M ^{sc} Cárdenas C	Tecnopolis - SENA	acardenas@sena.edu.co	
Jesús Saldarriaga	CRC Risaralda	director ejecutivo@ccrisaralda.org	
Leonora N. Ramos López	Gobernación Risaralda	leonora.ramos@risaralda.gov.co	
Adrian Padron Abate	Gob-Risalda - SDEC	adrian.padron@risaralda.gov.co	



SOLICITUD DE AJUSTE DE PROYECTO

I. RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN - CIDT ETAPA 2 CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA. TODO EL DEPARTAMENTO. RISARALDA."

El proyecto "Implementación del Centro de Innovación - CIDT - agroindustria con Enfoque en Agroindustria. Todo El Departamento. Risaralda", título radicado en el PAED del 30 de noviembre de 2016, el cual se encuentra clasificado en la "apuesta país No. 2 Empresas más sofisticadas e innovadoras, foco 3: Industria, línea programática No. 1 creación y fortalecimiento de centros de innovación para el Departamento". Es producto de un esfuerzo interinstitucional surgido desde la Universidad Tecnológica de Pereira con el apoyo de la Gobernación Risaralda, el cual busca impactar positivamente el desarrollo agroindustrial del departamento en 5 cadenas priorizadas (aguacate, cacao, hortalizas, mora y plátano) que presentan niveles de agregación de valor incipientes los cuales no van más allá del 10% del potencial agroindustrial identificado en el departamento, con objetivo general del proyecto: *Fortalecer las capacidades para el desarrollo tecnológico y la innovación del sector agroindustrial del Departamento de Risaralda.*

El proyecto actual busca impactar estas cadenas agroempresariales mediante procesos de desarrollo tecnológico e innovación (caracterización integral de materia prima, desarrollo de producto hasta acercarse a prototipo validados en entornos reales) y beneficiar a 2160 productores los cuales hacen parte de 32 asociaciones del departamento.

El proyecto tiene como soporte la infraestructura física y equipamiento de laboratorios que estarán alineados acorde al estudio de demanda de servicios de apoyo tecnológico e innovación al sector agroindustrial, articulados a las capacidades de la Universidad y el CIDT.

El proyecto tiene un aporte del fondo de CTeI, del SGR de: \$ 10.900.000.000 y contará con contrapartida de la UTP del 49%.

Los principales productos del proyecto son:

1. Laboratorios dotados: 12
2. Sistemas de información implementados: 1
3. Servicios de apoyo al desarrollo tecnológico y a la innovación: 5 (1 estructurado y 4 potenciales en las 5 cadenas priorizadas)
4. Estudios de vigilancia estratégica: 5
5. Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología: 16



Universidad
Tecnológica
de Pereira

II. SOLICITUD DE AJUSTE

Se presenta a los miembros del CODECTI Risaralda la solicitud de ajuste del mencionado proyecto así:

1. **Cambio de nombre:** Se solicita modificar el nombre del proyecto, quedando así:

Implementación del Centro de Desarrollo Tecnológico con Enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda.

2. **Cambio de línea:** El proyecto requiere ajuste de su línea programática pasando de la línea programática 1 a la línea programática 2: "Promoción y consolidación de la gestión de la innovación y el desarrollo tecnológico, en los focos CTeI priorizados en el Departamento", manteniendo la apuesta país No. 2 y el Foco No. 3; que incluye la agroindustria.

Esto muestra que el ajuste del proyecto no representa un cambio en su enfoque, requiriendo solo el cambio de la tipología según la guía sectorial, así: De 7.7.1 Fortalecimiento de centros de innovación, a la tipología 3.2 Creación de Centros de Desarrollo Tecnológico.

III. JUSTIFICACIÓN:

El proyecto como se encuentra estructurado actualmente, genera capacidades en desarrollo tecnológico e innovación para el sector agroindustrial del departamento de Risaralda, sin embargo, de acuerdo con las observaciones emitidas por la Secretaría Técnica de Colciencias y los conceptos recibidos de los representantes de diferentes entidades de orden nacional (DNP, MADR) en marco de las diferentes mesas realizadas para la verificación de requisitos del proyecto, se evidencia la necesidad de ajustar el proyecto de manera que su tipología esté enfocada al desarrollo tecnológico exclusivamente y no en la innovación como se venía presentando; de conformidad a lo expresado en la última guía sectorial.

Aunado a estas recomendaciones se consultó con pares expertos en el sector agroindustrial y en la presentación de proyectos ante el SGR coincidiendo que la tipología (enfoque del proyecto) **no es de innovación sino de desarrollo tecnológico**, mencionando: "... se evidencia que el desarrollo agroindustrial en Risaralda respecto a las cadenas priorizadas (plátano, cacao, mora, hortalizas y aguacate) es incipiente, y que precisamente en la guía sectorial se definen las diferentes tipologías para enmarcar los proyectos según las necesidades que intentan suplir y grado de madurez, lo que indicaría que el objetivo está pensado para un Centro de Desarrollo Tecnológico". (Dr. Carlos Orrego, director del Instituto de Biotecnología y Agroindustria, Universidad Nacional, sede Manizales, 6 de noviembre de 2018)

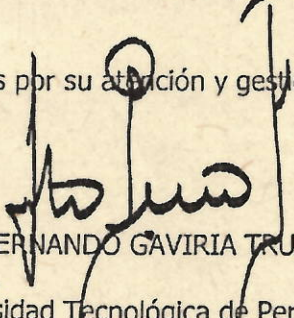


Universidad
Tecnológica
de Pereira

Adicionalmente, la Dra. Pilar Márquez de la Universidad Javeriana, Bogotá, experta en Biología y presentación de proyectos de CTeI, quien revisó el proyecto, realizó la siguiente observación: *"No está muy claro a qué le apunta el proyecto: ¿se trata de un Centro de Desarrollo Tecnológico o de un Centro de Innovación? El documento dice: "Por lo anterior, la alternativa única definida es: "fortalecer el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico CIDT adscrito a la UTP con la línea estratégica agroindustrial para la competitividad de Risaralda". ¿Entonces el proyecto está enmarcado en la línea de fortalecimiento de CDT o Centro de innovación?"*

Es de considerar, que en el interés de optimizar la estructura organizacional y administrativa ya creada (CIDT – KPO) por parte de la UTP, se definió la posible integración del enfoque agroindustria con la innovación concebida en el CIDT con enfoque KPO, lo cual provocó complejidades en entender las capacidades generadas de innovación existentes en KPO hacia una visión agroindustrial, adicionalmente, el contexto del sector agroindustrial en Risaralda no se encuentra aún en un estado de madurez para abordar la innovación directamente, sino que requiere avanzar desde el desarrollo tecnológico incremental, que a la luz de la guía sectorial del SGR no permite mezclas entre tipologías, que en principio se consideró probable; de acuerdo con lo anterior dadas las condiciones del contexto del sector agroindustrial del departamento y lo indicado en la guía sectorial condicionan reevaluar el título del proyecto y la línea programática como se expuso anteriormente en el ítem II, solicitud de ajuste.

Gracias por su atención y gestión,


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector.

Universidad Tecnológica de Pereira.

